

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS.

Cuando desde las columnas de la *Gaceta* declara el Ministro de Fomento que «preocupa tristemente el creciente número de alumnos que emprenden la carrera de derecho»... cuando uno y otro día se ven centenares de Abogados sin colocacion, y sin poder servirse de los conocimientos, que con tantos sacrificios adquirieron algunos para obtener lo que les es preciso para vivir porque falta la posibilidad, y sobra número, cuando al abrirse una oposicion ó un concurso de reducido número de plazas, pobrisimamente dotadas, se ve acudir á ellos crecido número de estudiantes; cuando todo esto y mucho más bien conocido de todos, acaece, no puede caber duda que sin vocacion y sin prudente conjetura del porvenir, los que se lanzan á emprender esa carrera, se perjudican notablemente, no favorecen al país, y por preocupaciones y una rutina injustificada emprenden ese camino.

La carrera de Medicina va teniendo ya muchos de estos males é inconvenientes, saliendo de las Universidades para pequeñas aldeas, donde vegetan con grande riesgo de paralizar los estudios posteriores, retribuidos y peor pagados, sin esperanza de mejorar su porvenir, en muchos casos.

Las carreras militares tienen cerradas las entradas en sus Colegios ó Academias, exigiendo tantos y tales conocimientos para el ingreso, que para la generalidad son imposibles de reunir, dada la edad fijada como máxima para la admission.

Y si pasamos revista á otras carreras científicas en todas se encuentran los mismos escollos, y sobre todo, casi todas conducen á un estéril título logrado con esfuerzos y privaciones, que no tienen compensacion ulterior. si el que lo consigue se propone librar su subsistencia con los rendimientos que alcance ejerciendo la profesion á que dedicó sus afanes.

Tan triste y desconsolador cuadro se presenta á los ojos de los padres de familia y al de los jóvenes principalmente en la época en que se empiezan los estudios.

Generalmente la indolencia y la precision son los factores más importantes para resolver tan delicado punto; llegado el momento decisivo, cuando ya no hay tiempo que perder para que no trascorra otro año estérilmente, entonces se obta por aquella carrera que ofrece más comodidad para comenzar los estudios, y sin vocacion, y á sabiendas de que nada se conseguirá, si, según la frase vulgar, no mejoran los tiempos única esperanza remotísima, se busca la Universidad y despues se sigue uno tras otro año hasta darla por terminada, para que á su fin no encuentre la actividad del estudiante otro medio que aspirar á un empleo público, al que pudo dedicarse desde el principio.

Rico nuestro país en minas, rico en veneros para la industria extractiva, pobre, muy pobre la industria en general y el comercio, sin que estemos al nivel de la última nacion europea en cuanto á las artes y oficios, todos abandonan estas profesiones para dedicarse á obtener un título académico que es un desengaño despues.

Si es la falta de iniciativa individual la causa de este mal como parece demostrado, no basta condolerse, es preciso mostrar el medio de dirigir la juventud para que lleve á prestar verdaderos servicios al Estado, y para dar colocacion que le sea provechosa, no dejándole enterever, por todo estímulo, la vida del empleado al final de la carrera.

Los medios que es preciso utilizar al efecto no son desconocidos del poder público.

La creacion de Escuelas de artes y oficios, en todas las capitales de provincia, en los Institutos provinciales con instruccion que no fuese de lujo, sino práctica y con aplicaciones al estado actual de ade-

lantos, las escuelas de comercio más difundidas, organizándolas con facultades de dar títulos de suficiencia que autorizasen á los que los obtuviesen para disfrutar de algunas ventajas, procurando enaltecer tantas profesiones, hoy demasiado modestas, porque no se dedican á ellas personas que tengan sólida instruccion y otros medios análogos, darian el resultado apetecido en parte á lo menos.

Es preciso conducir las costumbres á esas profesiones, elevándolas y dándolas cierta altura, y cuando así sea, los que no pueden aspirar á los éxitos de una carrera de lujo, que necesita muchos años de aula y más de espera despues, para que tengan negocios que cubran con sus rendimientos, las atenciones de la vida; y los que por otra parte, con esmerada educacion y por ciertas delicadezas, mejor ó peor entendidas, no se dedican á las artes y oficios, desempeñados hoy por honrados y buenos oficiales, que carecieron de instruccion al comenzar, y que difícilmente, y solo en muy contados casos, pueden llegar á verdaderos maestros porque piden al ingenio exclusivamente lo que no puede dar, y lo que solo proporciona la instruccion teórica previamente recibida; cuando se acepte esa nueva senda, habrá tambien un horizonte nuevo de provechosos resultados; resultados prácticos, y á ese fin debe dedicarse algun sacrificio, porque bien y pronto lo compensarian las consecuencias que no se harian esperar.

No creemos preciso entrar en detalles de lo que debiera constituir la enseñanza y la instruccion general que habria de recibir quien siguiese estos derroteros, que indudablemente serian de beneficiosas consecuencias, tanto para ellos como para el país; las corporaciones populares y los poderes tienen medios para encauzar la opinion y para dirigirla, trabajo al que les ayudaria gustosamente la prensa, y sacudido el marasmo que enerva, posible es que no tardando no hubiera necesidad de condolerse y apesadumbrarse al contemplar á la juventud dirigiéndose á las Universidades en busca de ciencia, de títulos académicos y de hambre.

LOS IMPOLÍTICOS.

Declaramos que si con los medios resortes y procedimientos de la llamada ciencia política, no se consigue, ni conseguir se puede otra cosa que la perturbacion por sistema en todo, y el maremagnum administrativo imperante en España, nos declaramos desde luego *impolíticos*, es decir, contrarios á todo eso que nos arrastra á la ruina, á la deshonra y al vilipendio nacional.

Hemos apurado todos los sistemas, hemos ensayado todas las escuelas, hemos sancionado todos los programas; en una palabra, lo hemos ensayado todo.

En Inglaterra, su política, les ha llevado á su supremacia marítima y colonial, al emporio de su poderosa industria.

En Italia, su política, les ha conducido á su soñada unidad, á su portentoso engrandecimiento, á su relativa holgura financiera, á su respetabilidad en el mundo civilizado.

En Alemania, su política, la ha convertido en la primera potencia militar del mundo; en árbitra de los destinos de Europa; en fin, en un grande y poderoso imperio.

En Francia su política, tras desastres y victorias sin cuento, ha conseguido imponerse á veces al mundo, tener siempre en accion poderosas fuerzas vivas, y no desmerecer en importancia y poderío, ya bajo el imperio, ora bajo el actual orden republicano.

Casi todos los Estados han obtenido de su política algo tangible, algo beneficioso, algo apreciable.

Solamente en España, desde que tenemos tantas notabilidades políticas; tanto sábio estadista; tanto orador elocuente; tanto celebrado economista; solamente en España, decimos, no hemos conseguido tener política que nos conduzca á alguna parte. Aquí todos y todo conspira contra la entidad patria. Aquí todos y todo hemos contribuido á la situacion desesperada en que vivimos.

Hay, pues, que renegar de la política, tal cual la practicamos, y decidirse á seguir caminos diametralmente opuestos; por eso encabezamos este artículo: «Los impolíticos», porque urge, pero mucho, cambiar los moldes, y en vez de hacer política, hacer impolítica.

Con la política, el contribuyente está agobiado y no puede revolverse ni prosperar: en la política venimos perdiendo todo cuanto teniamos en el orden moral y material.

Con la política, explotan la industria los enemigos de ella; las grandes empresas ferroviarias destruyen el comercio, imposibilitan la vida del cambio y agostan las iniciativas más nobles.

El agricultor reniega de la política, y reniega el abogado, y el arquitecto, y el médico; el propietario, el rentista, el hacendado, el contratista... en fin, reniegan todos.

Y lo más gracioso de este fenómeno es que los explotados son siempre los más; estando los explotadores en exiguo número.

Pues bien; así como en España, la prensa y la tribuna, y el libro y el folleto, y las influencias, todo esto se viene á impulsos de los que se dicen políticos, y se viene en perjuicio de los más, debemos los que entre el monton nos contamos, dejar nuestra pasividad, aguzar nuestro ingenio, avivar nuestra actividad, y con fé y sin descanso luchar porque dejen de influir los menos, y seremos los más los que impongamos la ley; porque así siempre resultaria la sancion de las leyes de la mayoría, que, aunque brutales, tienen algo de lógico.

Ya sabemos que no hay plaga mayor que la de los que dicen que no son políticos, estamos además convencidos de que siendo la política la ciencia de gobernar bien, todos debemos ser políticos; pero ante la manera de ser de los políticos de hoy no cabe otro recurso que el hacerse, llamarse y ser impolíticos.

Tenemos aún así nuestro sistema de administrar que resultará impolítico si se quiere, pero que será sistema. Lo daremos á conocer, aunque quién quiera que nos lea se habrá convencido que en el orden de ideas que ahora discurremos, nosotros no podemos avenirnos con la política fusionista.

Por eso defendemos á los más y nos batimos y luchamos contra los menos, siempre que éstos sean los explotadores y aquellos los explotados.

DE TODO UN POCO.

El resultado de las elecciones municipales de esta villa, ha demostrado á algunas personalidades, no se puede jugar impunemente con el vecindario. Envalentonados con la fuerza que prestan en la lucha cuarenta electores dependientes del municipio, casas de beneficencia y correos, y otros cuarenta que van siempre donde quiere el alcalde; rechazaron, dichas personas, las equitativas y prudentes proposiciones de nuestro director, tratando de imponerse al partido republicano, á quien querian obligar aceptase dos candidatos propuestos por el Ayuntamiento, que mantiene la peregrina teoria de designar á sus sucesores, teoria que no hemos visto en ninguna obra de derecho administrativo.

El Sr. Escribano considerando denigrante semejante exigencia, dió cuenta de ella á sus correligionarios, acordando ir á la lucha, que ha sido ruda y tenaz; pues movia á los unos ese exclusivismo que vienen utilizando hace años; y á los otros el entusiasmo de pelear por sus arraigadas convicciones.

Nosotros creemos poco correcta la conducta de cuantos han sido causa de los trastornos ocurridos y de que hayan vuelto á abrirse ciertas heridas que se hallaban casi cicatrizadas, y no nos explicamos el móvil que ha podido llevarles á obrar como han obrado. Con esto han hecho, al ver el ensañamiento de algunos contra el candidato republicano Sr. Gainza, se aumenten ciertas sospechas y se murmure, acaso más que antes, sobre determinados actos que se relacionan con la administracion municipal. Nosotros no creemos sea cierto nada que pueda manchar la honra de los actuales concejales, pero ellos han debido reforzar esta opinion, que lealmente emitimos, no oponiéndose á que formara parte del municipio, una exigua minoria que fiscalizando sus gestiones pudiese decir al pueblo.—Esas defraudaciones que supones existen, esos privilegios, esas condescendencias, esos etc. etc., son una mentira y la conducta de tus administradores es intachable. Por lo mismo que quien no tiene *coco*, no debe tener miedo, han debido nuestros ediles obrar de distinto modo que lo han hecho, con lo cual cre-

emos hubiesen ganado mucho ante la opinion pública. ¿No les ha parecido conveniente obrar? algun día tocarán las consecuencias. Les ofreciamos el ramo de oliva y lo han rechazado para recoger el guante de guerra; sea; de lo que suceder pueda en el porvenir, ellos serán los responsables.

He aquí el resultado de las elecciones.

D. Benito de la Rica.—Reformista.	171 votos
D. Matias Ruiz.—Independiente.	162 id.
D. Luis Aparicio.—Id.	160 id.
D. Fernando Carro.—Carlista.	160 id.
D. Francisco Gimenez.—Republicano.	157 id.
D. Alvaro Gainza.—Id.	149 id.

Estos seis candidatos son los que han obtenido mayoría, para ocupar la vacante de igual número de concejales. Hay una protesta sobre la validez de un voto aplicado al candidato D. José Aguirre, la cual hallamos justificada, creyendo es nulo dicho voto. En el caso de que así no fuese, resulta haber empate entre los señores Gainza y Aguirre.

Nuestro Director que ha presentado su candidatura en union de nuestro amigo el Sr. Rodrigo, tan solo para escudar la de los Sres. Gainza y Jimenez, ha obtenido 114 votos, ó sea unos 46 ó 48 menos, que algunos otros candidatos.

El escape del burro.

Fábula, (de Eduardo del Palacio.)

Cuesta arriba en su pollino sintió el vanidoso Blas, que galopaba detrás el caballo de un vecino. Por no cederle el camino á la albarda se aferró, y tanto y tanto picó que escapado y sin aliento logró subir el jumento á donde el caballo no.

Casos como éste, á fé mia, se ven aquí cada día, pues más grandes ó más chicos, si la vanidad les guía suben mucho los borricos.

El resultado de las elecciones de Berlanga de Duero, donde la lucha ha sido empenada, tomando parte 396 electores de los 415 que tiene el censo, ha sido el siguiente:

D. Benito Sanz.—Oposicion.	240 votos.
D. Mariano Cabildo.—Id.	238 id.
D. Gumersindo Moreno.—Id.	225 id.
D. Mariano Barcones.—Id.	213 id.
D. Isaac Ledesma.—Ministerial.	172 id.
D. Serafin Gamarra Olmeda.—Id.	168 id.
D. Luis Alvarez.—Id.	105 id.
D. Manuel Heras.	102 id.

Como quiera son seis las vacantes, resultan nombrados concejales los seis primeros.

Para consuelo de los agricultores castellanos, que gimen y lloran quejándose de su situacion, y van á las urnas á votar quien quiere el gobierno, publicamos la siguiente estadística de las fincas que han sido adjudicadas á la Hacienda desde el año de 1880 á 1886 por debitos de contribuciones.

Avila.	2.431
Búrgos.	2.316
Ciudad-Real.	6.575
Cuenca.	25.872
Guadalajara.	1.974
León.	7.104
Logroño.	15.154
Madrid.	14.160
Palencia.	8.391
Salamanca.	830
Segovia.	1.005
Soria.	2.148
Toledo.	4.286
Valladolid.	1.240
Zamora.	585

TOTAL. 88.071

Ahora convendria cantar,
A votar, á votar, electores

Mientras otros os comen el pan.

en ese país presta protección oficial á la producción agrícola? No, ciertamente; toda esa baratura se debe á la felicidad y baratura de las comunicaciones que favorecen en gran escala el transporte á grandes distancias de los frutos cosechados, sin que por ello el precio sufra incremento de entidad.

Además, nuestros agricultores están en general adosados á los antiguos sistemas: no son amigos del empleo de la maquinaria agrícola y sin medios de comunicación, en vano intentarán librarse de la miseria que sin cesar se cierne sobre ellos.

Ferrocarriles económicos, que lleguen á todos los pueblos; crédito agrícola y empleo de las máquinas, son las tres vendas que necesita la Agricultura en España: si no se la ponen, se desangrará, apesar de todas las protecciones.

SECCION DE ENSEÑANZA.

ASOCIACION E INDEPENDENCIA.

Apuntes.

En nuestro último artículo, publicado en el ilustrado periódico LA PROPAGANDA manifestáramos nuestros veheméntísimos deseos de que el Magisterio se asociase para todos aquellos fines que sean comunes á sus miembros, y proponíamos para ello la forma federativa.

La relación de las ventajas de la asociación la omitimos como innecesaria, pues no dudábamos que no podía ser desconocida á nuestros compañeros de este partido, como tampoco podíamos dudar que todos ellos se apresurarían á secundarnos con entusiasmo y elegir la forma de asociación mas en armonía con nuestros intereses.

Y los hechos, con su lógica á veces cruel, han venido á confirmar nuestras predicciones.

En la reunión del domingo, celebrada en el local-Escuela de nuestro querido amigo Sr. Corredor, presentamos en unión de nuestros compañeros Uriel Remacha y Casto San Lorenzo una proposición, pidiendo á la Mesa (constituida para tratar otros asuntos) se tomase en consideración el asunto que la motivaba, que consistía en iniciar la Asociación, mejor dicho, que quedase constituida.

En breves palabras, manifestamos que si deseábamos fructificar la Asociación y que diese óptimos frutos era necesario darla un nuevo rumbo; pues de lo contrario y siguiendo los antiguos caminos, tendríamos los Pontificados de clase, muy semejantes á los autócratas rusos.

Casto San Lorenzo se levantó á defender la proposición; conocida es la elocuencia que caracteriza al ilustrado Maestro de San Leonardo (y que te conste, amigo Casto que soy enemigo de las alabanzas,) y con fácil palabra demostró, de la manera que él sabe hacerlo, las ventajas que á todos y á cada uno de los Maestros proporciona la unidad de miras, la identidad de apreciación y el común obrar, y, como nosotros, se declaró partidario de la forma federativa para la Asociación de la clase.

Todos los compañeros asintieron á sus palabras y por unanimidad fué tomada en consideración la proposición nuestra y se nombró la Comisión que ha de redactar las bases de la futura asociación.

Bien por los Maestros de este partido! Adelante, compañeros!

La reunión del domingo, en que los Maestros ejercían uno de los más sagrados derechos, el de petición á las Cortes españolas, pidiendo la derogación del caso 3.º del pár. 14 del proyecto de Inspección y algunas modificaciones del de derechos pasivos, es anuncio de las Asambleas del porvenir.

Hasta aquí hemos sufrido en la resignación más abyecta y degradante los más rudos ataques y la persecución más enseñada y las calumnias más infames.

En la actualidad también acatamos las disposiciones emanadas de nuestras autoridades; pero cuando esas disposiciones afectan á nuestra dignidad é interés protestamos con decoro, suplicando se deroguen; y aunque poca se nos tiene alguna consideración.

Hemos adelantado, pues, gran parte de nuestro camino.

Mañana, constituidas las asociaciones provinciales, y como resultado del gran todo, la Central, no solo se nos atenderá en lo justo y lo legal, sino que pesará mucho en el ánimo de los gobernantes, la opinión serena y justa de los decanos de la clase.

Y ese día que será el de nuestra completa emancipación social, no puede estar muy lejos.

Para algo se han reconocido los derechos del hombre.

Para algo la libertad arranca de la opresión en que yacen inocentes víctimas.

Para algo el vapor y la electricidad acortan las distancias y el tiempo.

Todas esas conquistas de la de Humanidad, en su peregrinación por el corto tránsito de la tierra y que constituyen la más brillante diadema de los hijos del barro, están dirigidas por el Eterno á un fin providencial.

El reconocimiento de los derechos del hombre vino á libertar á la familia humana del odioso yugo de los déspotas.

La Libertad ha sido proclamada para librar del látigo y del cepe á un gran número de nuestros hermanos, convertidos por la codicia en cosas viles y objeto del más repugnante comercio.

Y, por fin, el vapor y la electricidad están destinados á unir á toda la raza humana en una gran familia, por medio de la fraternidad universal.

Pero para que llegue á ser un hecho, este

gran sueño de los pensadores modernos, es preciso que desaparezca la otra esclavitud la blanca, la cual tiene que ser barrida por la verdadera civilización, como el huracán barre la arena en los extensos y dilatados desiertos del Africa.

Los Maestros, una de las grandes masas de la esclavitud blanca, aspiran á romper sus cadenas, y á ser independientes.

El Estado, si, que investigue nuestra conducta en la Escuela, que juzgue nuestros actos como funcionarios suyos, sujetos en todo á sus leyes y disposiciones.

Y si algún Maestro se separase, como tal, de la conducta que exijan los reglamentos, que sea severamente castigado.

Y si alguno, en el sagrado de la Escuela, pretendiera, abusando de su influencia sobre los niños, imbuirles determinadas ideas.

Y si hubiese, que lo dudamos, alguno que pretendiera arrancar del corazón del tierno vástago entregado á su custodia, los sublimes gérmenes de la Religión del Crucificado, para sustituirlos por los fríos y desconsolados é inmorales preceptos de alguna secta religiosa, que se anatematice y castigue.

Pero es de justicia, y de justicia que exige pronta y urgente reparación, que se le libre de la odiosa tutela de tantos encargados de vigilar su conducta, mejor dicho, de humear sus actos y de rebajar sus acciones más meritorias y laudables.

En una palabra, debe ser independiente dentro de un estado libre.

Esa es la independencia á que nosotros aspiramos.

Y para conseguirla no debemos emplear otros medios que los lícitos y legales.

Y al mismo tiempo que consigamos alcanzarla, por la asociación y solo por ella, podremos decir satisfechos: *libertado el obrero del yugo del capital y libertado el Maestro de su otro yugo, ha concluido la esclavitud blanca, y está cerca el gran acontecimiento, de que borras las castas, perseguidos los privilegios se constituye la familia humana como aspiraba á constituirse el Dios hombre, con la libertad, la igualdad y la fraternidad.*

EL CARACENSE.

Publicamos á continuación la exposición que han elevado los Maestros de este Partido

Á LAS CORTES:

Los que suscriben, profesores de primera enseñanza del partido del Burgo de Osma, en la provincia de Soria, á la Representación Nacional, con el más profundo respeto y la consideración mas distinguida, tienen el honor de exponer:

Que se han enterado del proyecto de Ley, leído en el Senado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, sobre la inspección de la enseñanza, y no creyendo conveniente se apruebe sin introducir algunas modificaciones en su parte dispositiva, hacen uso del derecho de petición que como ciudadanos españoles les asiste, á fin de que se lleven á cabo en el mismo las variaciones mas esenciales y no se merme el prestigio del Profesorado de primera enseñanza, ni se haga más difícil su acceso á los puestos más elevados de la carrera, que debieran servir para premiar los méritos é ilustración de maestros encañados en el ejercicio de la enseñanza. Los exponentes no pueden menos de aplaudir la *preferente atención que merecen al Gobierno de S. M.* las disposiciones encaminadas al mejoramiento de la Instrucción pública; conformes están en que *sin inspección no hay enseñanza posible*, acordes de todo punto en que á los encargados de ejercerla se den garantías de estabilidad que los sustraigan al influjo de las luchas políticas. Para lo cual nada más acertado que disponerse su nombramiento por oposición. El caso 1.º del art. 14 del proyecto mencionado, autoriza á los que tengan el título de Maestro Normal y hayan desempeñado por espacio de 12 años escuelas privadas, para optar al cargo de Inspectores, y el mismo derecho debe darse á los que, teniendo igual título, hayan desempeñado por igual tiempo escuelas públicas, pues lo contrario envolvería una especie de privilegio que no tiene razón de ser. El caso tercero del referido artículo da opción al indicado cargo á los que tengan el título de Licenciado ó Doctor en Letras ó en Ciencias. Lejos está del ánimo de los dicentes discutir la mayor ó menor competencia ó incompetencia de quienes se honren con ese título; pero no estiman sean ellos los llamados á intervenir en los destinos de una clase que no pertenecen, pues la aptitud, celo, laboriosidad y conducta de los Maestros, solo deben apreciarse por los que habiendo ejercido la enseñanza como tales, conocen mejor los importantes detalles que se consideran como los elementos constitutivos que dan vida al organismo de la primera enseñanza oficial en España. El prestigio de una clase se menoscaba cuando son llamados á dirigirla personas extrañas á ella, y los nobles deseos y legítimas aspiraciones de sus miembros, que ansían mejorar de situación en su carrera, se ven defraudados, cuando los primeros puestos son ocupados por aquellos á quienes les es desconocida, dentro de la vida real, la espinosa misión de educar é instruir á la niñez. Ya que han trascurrido cerca de 30 años sin que la situación material de los Maestros se haya mejorado; ya que no sea posible aumentar los exiguos haberes que disfrutan; ya que se les ha perjudicado dando entrada en las Juntas provinciales de Instrucción pública á los Bachilleres para desempeñar el cargo de Secretarios en dichas corporaciones, no es justo ni equitativo, que las Inspecciones vayan á ser desempeñadas por Doctores ó Licenciados en

Ciencias ó en Letras, con perjuicio de los derechos adquiridos por los Maestros al amparo de la vigente Ley de Instrucción pública.

En su virtud:

A las Cortes del reino piden los exponentes: 1.º que se modifique lo dispuesto en el caso 1.º del artículo 14 concediendo á los maestros con título normal, que hayan desempeñado por espacio de 12 años escuelas públicas, el derecho que se concede á los de las privadas. 2.º que no presten su aprobación al caso 3.º del mismo artículo, haciéndose así fieles interpretes de los sentimientos que animan al Magisterio Español. Burgo de Osma 24 de Abril de 1887.—Siguén las firmas.

VARIEDADES.

La granja mas grande del mundo.—Los hombres que estallan.—Muerte de una reina de gitanos.—Aristocratas industriales.

«Al Sudoeste de la Luisiana, en los Estados Unidos, se halla la propiedad agrícola mayor que se conoce en el mundo. Perteneció á un sindicato de banqueros de Nueva York. Bastará para formar idea de su extensión con decir que mide 60 kilómetros de longitud y 40 de anchura, ó lo que es lo mismo, una superficie de 640.000 hectáreas, próximamente la de una de nuestras provincias y no de las más pequeñas.

El director general de esta inmensa granja es Mr. J. B. Walkins. El periódico *Misauri Republican* refiere que quedó constituida en 1883 con las compras de tierras de pastoreo hechas al Estado y á Luisiana.

La compañía concesionaria dividió en secciones su propiedad, con objeto de clasificarlas convenientemente; estableciendo empalizadas que costaron más de 250.000 pesetas.

Los ingenieros agrónomos llamados á informar dijeron que se podían obtener enormes productos en arroz, azúcar, algodón y trigo, si se utilizaban todos los elementos naturales y se aplicaban los aparatos de la industria apropiados á una explotación en grande escala.

Dicho y hecho: los propietarios adquirieron máquinas de todas clases, edificaron aldeas, hicieron construir barcos para surcar los rios, establecieron una red de tranvías en comunicación con los ferro-carriles que por allí pasan, y, en una palabra, fiaron á los adelantos modernos la explotación de sus dominios.

Todo se hace en ellos al vapor: la fuerza animal ha sido en absoluto desterrada. Las operaciones de labrar, sembrar, regar, trillar, aventar, cargar, etc. etc., se hacen con el auxilio de máquinas locomóviles que se trasladan fácilmente al punto en que se necesitan.

Gracias á estos artefactos, las operaciones que en nuestro país se verifican en un mes y á veces en mes y medio, se ejecutan allí en ocho días.

La Granja tiene dos estaciones de ferro-carril suyas en la línea general *Southern Pacific*; los rios navegables que la atraviesan miden una longitud de 480 kilómetros.

El gasto de explotación con tantos y tan poderosos elementos, resulta fabulosamente económico: una producción semejante á la de esta granja en Europa, y sobre todo, en nuestro país, necesitaría miles de obreros y tal vez muchos centenares de parejas de bueyes.

Allí no se ven más que unos cuantos capataces y los maquinistas indispensables para el manejo de los locomóviles.

A nuestros labradores toca el meditar sobre este asunto, que les interesa tan de cerca.

Las catástrofes que con aterradora frecuencia ocurren en las minas y que se encarga de transmitir lacónicamente el telégrafo, mantienen siempre vivo el doloroso interés que inspiran la explosiones del fuego grisú.

Pero lo que no se sabe, ó generalmente se ignora, es que tal como los yacimientos de hulla, el hombre puede desprender gases inflamables, grisú y otros varios, y llegar á inflamarse y á estallar. Por extraña que parezca la frase, es, sin embargo, expresión de la verdad.

Recientemente, en una taberna de los alrededores de Glasgow, un obrero que acababa de tomar un ligero desayuno, encendía su pipa, de pronto se oyó una violenta detonación, y el obrero cayó cuan largo era sobre la mesa. Cuando acudieron á socorrerle, se advirtió que tenía abrasadas la barba y la boca.

Después de algun tiempo volvió en sí, quejándose de agudos dolores del estómago. Vinose por todo esto en conocimiento de que el obrero había sentido estallar en su interior una cierta cantidad de grisú que, no pudiendo salir más fácilmente del organismo, había salido por la boca y se había inflamado al ponerse en contacto con la llama de la cerilla.

Se sabe de una mujer, en San Francisco, que en 1880 fué causa de un incendio. Citase así mismo un obrero, caso análogo observado en 1886; era un obrero el que estaba encendiendo la pipa, hombre de 62 años, y que padecía de una dispepsia flatulenta: tan pronto como quiso acercar la cerilla encendida al tabaco, los gases se inflamaron produciendo al infeliz, además del susto consiguiente, quemaduras en los labios.

Se sabe de otro enfermo que desprendía gases, los cuales se inflamaban produciendo detonación. Otro se aproximó una noche demasiado á una lamparilla y los gases que emitía con la respiración se encendieron produciendo tal estampido que con él se despertaron los que dormían en las habitaciones contiguas.

Hecho el análisis de esos gases se obtuvo en un caso 26'50 por 100 de ácido carbónico, 32'30 de hidrógeno, 0'34 de protocarburo de hidrógeno, 7'36 de oxígeno y 33'44 de azoe.

Esta especie de desprendimientos anormales de gases, provienen de malas digestiones. Segun Miller, obran luego directamente sobre las materias ingeridas que contienen féculas ó elementos sacarinos.

Sea de ello lo que fuere, lo que resulta es que, en determinadas condiciones patológicas, podemos producir y emitir gases explosivos, por lo cual convendría advertir á los pacientes susceptibles de hallarse en tales trances, evitándoles así que puedan ser causa involuntaria de un incendio.

En Dayton (Ohio) se verificó á principios de mes el entierro de la joven Jeffrey y Harrison, reina de varias tribus de gitanos de aquella comarca.

Del cortejo fúnebre formaban parte treinta carretas multicolores, arrastradas por seis y ocho caballos cada una, y en las cuales iban las familias gitanas con todo su menaje doméstico, sin excluir los perros y los gatos.

En el cementerio, los gitanos rodearon silenciosos la huesa, y despues de las ceremonias fúnebres, entonaron á coro un canto en su dialecto, á tiempo que varias doncellas vestidas de amarillo y rojo arrojaban flores sobre la tumba.

Cuando ésta estuvo llena de tierra, los concurrentes se retiraron silenciosos.

Casi todos los príncipes de la familia Hohenzollern saben y practican algun oficio manual con tanta asiduidad como cumplen sus deberes militares. El príncipe heredero de Austria es un gran fotógrafo y posee otras artes no menos útiles.

En las mansiones de los millonarios norteamericanos y en los palacios y castillos de la aristocracia europea, sobre todo en Alemania é Inglaterra, no es raro encontrar junto al cuarto de estudio y la biblioteca un taller completo y perfectamente montado de carpintería, zapatería, relojería y aún sastrería. En nuestra misma aristocracia se cita algun ejemplo de esta misma adición á las artes manuales.

A esta moda ha ido uniéndose otra muy corriente ya en varios países, y especialmente en los Estados Unidos, que consiste en enseñar á los hijos de las familias ricas y más aristocráticas un oficio manual que les sirva de recreo y distracción, y que sea hasta un recurso en estos tiempos en que la fortuna tiene accidentes terribles. Todos los muchachos educados de esta manera están resultando artifices verdaderamente notables. Muchos de ellos, si quisieran vender los muebles, los tallados, los cristales pintados, etc., que hacen, sacarían el sueldo de un general.

Cosa rara en las modas, este capricho de los ricos vá á producir una reforma importantísima y útil hasta más no poder en los sistemas de enseñanza.

Las clases medias, en imitación de las aristocráticas, quieren también aprender oficios; el Estado de Nueva York, apoderándose de la idea y viendo que es útil, ha dispuesto que en las escuelas públicas gratuitas se introduzca la enseñanza forzosa de varios oficios, entre los cuales pueden optar los muchachos.

Los americanos, gente práctica, han comprendido que el latín y muchas otras cosas que se enseñan en las escuelas públicas, no sirven luego absolutamente para nada á la inmensa mayoría de los niños que pierden el tiempo estudiándolas; así es que han suprimido los estudios inútiles para gente que no ha de seguir carrera literaria y los han reemplazado por la enseñanza práctica al par que artística de diversos oficios.

Los muchachos han recibido con entusiasmo la innovación. Casi todos prefieren los útiles de ebanistería, relojería, grabado, etc., á los libros. Las horas consagradas á la enseñanza del arte manual que han elegido las consideran como de verdadero recreo. Muchos que en un taller ordinario no habrían pasado nunca do obreros toscos y de última fila, prometen ser artifices notables, gracias á la afición con que aprenden y á los rudimentos de arte y de ciencia que se les inculcan, y á los modelos de buen gusto con que se hace su educación. Los muchachos que no saben sus lecciones tienen por el peor castigo que se les prive aquel día de las dos horas de la tarde.

Como el aprender un oficio en la escuela es obligatorio, resulta que, á partir de la generación que ahora está educándose, todos los habitantes del Estado de Nueva York sabrán un oficio. Y entonces no será raro que cada uno se haga su ropa, ó sus zapatos, ó se teja su lienzo, ó se construya sus muebles; ó que cuando el zapatero haga un calzado mal hecho, el parroquiano le dé una lección de zapatería.

ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SORIA.

Acordada la creación de una plaza de arquitecto municipal de esta ciudad con la dotación anual de *dos mil quinientas pesetas*: los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de la Corporación dentro del término de treinta días, trascurrido el cual se proveerá, á fin de que el nombrado tome posesión en 1.º de Julio próximo.

Soria 2 de Mayo de 1887.—El Alcalde Presidente, Ramon La calle.—El Secretario, Hércules G. Morales.

El que quiera interesarse en la compra de la cuarta parte del Prado Dehesa de Pedraja de San Esteban que todo él produce mil pesetas anuales proindiviso, de censo perpétuo segun Escritura otorgada por todos los vecinos de dicho Pedraja, puede avistarse con su dueño Ramon Gil Rubio, que vive en Soria, calle de Caballeros, núm. 1.

Se necesita una ama de cria para casa de los padres con leche fresca.

En la imprenta de este periódico darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO (POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce

en la Exposicion nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujecion á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legitimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Especificos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el aceite de higado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispásticos y otros muchos que, gozando ya gran fama, seria muy prolijo enumerar. En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capitulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de accion eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.
Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitations etc., y contra la hidropesia, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaros, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.
Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.
Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aqui que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:
«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El Mata-carbunco, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvacion.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento segun el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

por

DON CANDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administracion de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradacion de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresion de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicacion de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instruccion de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRACTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo 10 por 100 de descuento AL CONTRAFO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24'50 pts. en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés,) que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pts. el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que servinos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Nota.—Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestion en mis manos. Obren en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestion y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultados, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 10—25

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnifico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razon social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.